



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00788330- -UNC-ME#FCE

15ª Ord.

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Juan Gabriel Vélez por el cual solicita su inclusión, en el Programa de Apoyo a Becarios/as Doctorales y Posdoctorales CONICET, SeCyT-UNC y otros organismos de ciencia equivalentes;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente reúne los requisitos establecidos en la Resolución HCD N° 388/2024 y ha presentado el plan de trabajo, proponiendo el desarrollo de un conjunto de actividades de docencia, extensión e investigación, defensa de su tesis doctoral y la formación de recursos humanos apropiada para la solicitud efectuada;

Que en orden 4, se incorpora el Acta de la Comisión Especial del Programa de Apoyo a Becarios/as Doctorales y Posdoctorales CONICET, SeCyT-UNC y otros organismos de ciencia equivalentes, quienes recomiendan por unanimidad la incorporación del postulante en dicho Programa;

Que la Secretaría de Administración, en orden 8, informa que existe disponibilidad presupuestaria, la cual se financiará con el cargo de Profesor Asistente DS (ID 3427) que se encuentra vacante por la licencia sin goce de haberes solicitada por el docente a partir del 01/10/2024 y que se tramita en el expediente de referencia y el saldo con el presupuesto del programa conformado con el fondo de licencias de cargos realizadas en el marco del "Programa para Docentes en Carrera de Investigador/ra y Becarios/as CONICET SeCyT-UNC";

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, sugiriendo se otorgue licencia al docente en el cargo de Profesor Asistente DS que posee en la asignatura;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 21 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar interinamente al Lic. Juan Gabriel Vélez (Legajo N° 33.389), en un cargo de Profesor Asistente DE (Cód. 113), con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales y a otra asignatura que dispondrá oportunamente el Departamento, en el marco del Programa de Apoyo a Becarios/as Doctorales y Posdoctorales CONICET, SeCyT-UNC y otros organismos de ciencia equivalentes, instituido mediante Resolución HCD 388/2024, con retroactividad al 1 de octubre

2024 y mientras dure su permanencia en el referido Programa.

Art. 2º.- Conceder licencia al Lic. Vélez en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS, mientras dure la designación efectuada en el artículo precedente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO